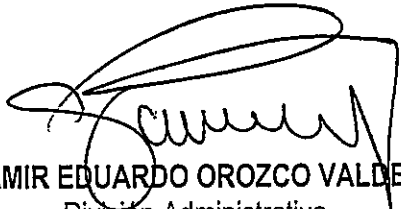


CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**EL SUCRITO JEFE DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA****HACE CONSTAR:**

Que la profesional abogada identificada con la cédula de ciudadanía número 1061684921 expedida en Popayán (cauca), de acuerdo con su hoja de vida demuestra capacidad para contratar, lo que lo hace una persona idónea para el desarrollo de las actividades a contratar.

Por tal motivo se considera viable la contratación de la abogada LILIAN NATALIA ORTIZ MERA para contratar "CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS APOYO-ETAPA PRECONTRACTUAL-CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL Y OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A PROCEDIMIENTOS ADSCRITOS A LA DIVISION ADMINISTRATIVA "

Para constancia se firma en Popayán (Cauca), a los (05) días del mes de Noviembre de dos mil veinticinco (2025).


SAMIR EDUARDO OROZCO VALDES
División Administrativa
Industria Licorera del Cauca

REVISÓ: APROBÓ: SAMIR EDUARDO OROZCO- JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA